banco popular

GERENCIA DE OPERACIONES Y SOPORTE A LA BANCA EMPRESARIAL Y GOBIERNO
CENTRO EMPRESARIAL DE SERVICIOS

Medellín, mayo 25 del 2022.

Señores
DESUR
Municipio de Envigado.

CERTIFICACION

El Banco Popular certifica qué nuestro cliente **DESUR,** identificado con el NIT 901.387.801, se encuentra vinculado al Banco Popular mediante la cuenta que se detalla a continuación:

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	ESTADO Y FECHA DE APERTURA	MONBRE DE LA CUENTA
220-193-16157-7	AHORROS	ACTIVA 25-05-2022	DESUR- RECURSOS FUENTE AMVA ENV-09-09-0926-1 ACTA 9

El Banco Popular no asume ninguna responsabilidad por el uso indebido que se dé a este documento, el cual se expide por solicitud del cliente aquí relacionado el día 25 de mayo del año 2022.

Cordialmente,

P.D. De acuerdo con el Art. 10 Decreto 836/91 no requiere firmas
Elaboro: Sara Luz Zapata Acebedo.

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

DE

EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL

MUNICIPIO DE ENVIGADO

DESUR

NIT 901387801- 2

CERTIFICA QUE:

A la fecha la empresa se encuentra al día en los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y ha realizado el pago de los aportes correspondientes hasta la fecha, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide a los cuatro (4) días de noviembre de 2022.

Cordialmente,

Luisa Fernanda Pabón Obando
Revisora Fiscal
Tarjeta Profesional No. 49.046-T
En representación de AIGR Contadores S.A.S.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 52.017.570

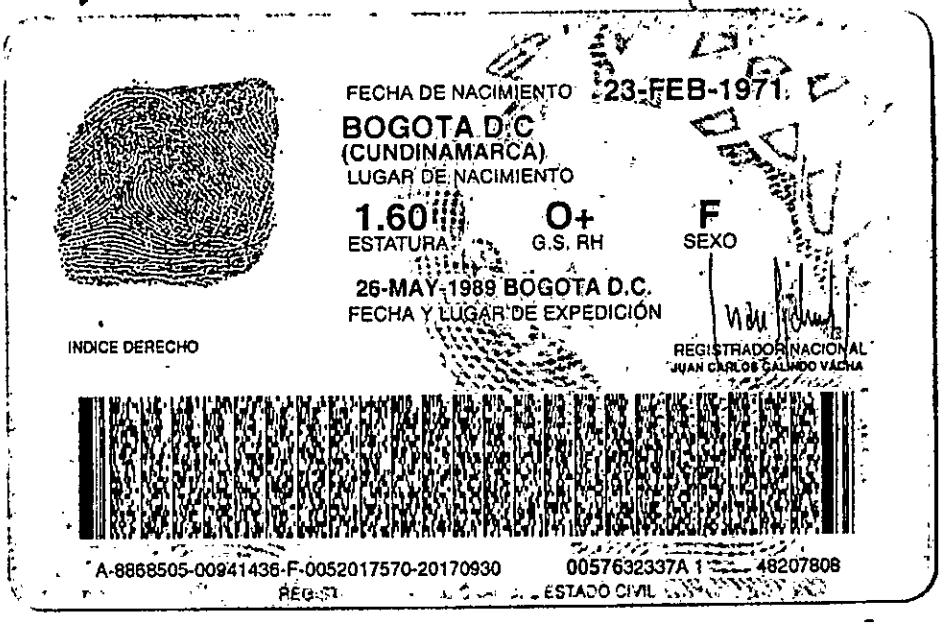
PABON OBANDO

APELLIDOS

LUISA FERNANDA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-FEB-1971

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

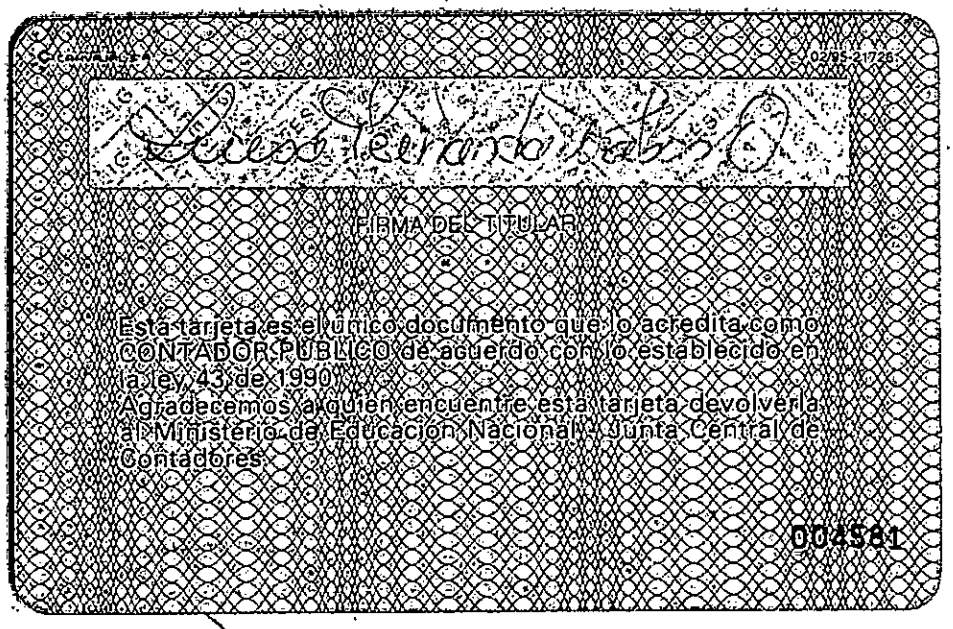
26-MAY-1988 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-8868505-00941436-F-0052017570-20170930 0057632337A 1 48207808

REG. ESTADO CIVIL



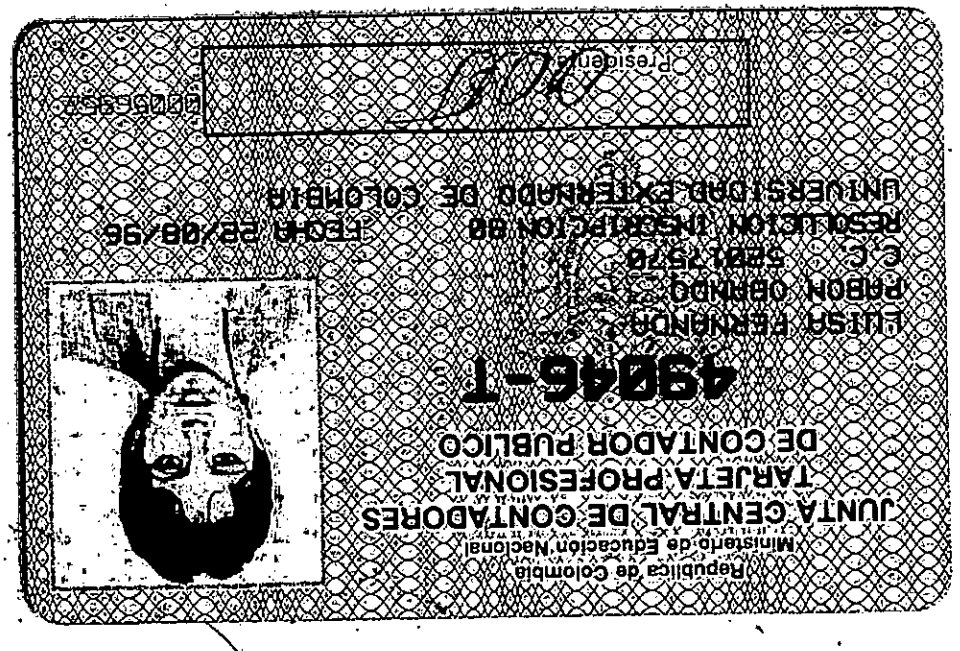
FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

1852100

02/95-21726



Presidente

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

4904G-T

LUISA FERNANDA
PABON OBANDO
C.C. 52017570
RESOLUCION INSCRIPCION 80
FECHA 22/08/96
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUISA FERNANDA PABON OBANDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52017570 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 49046-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Septiembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Medellín, 16 de noviembre de 2022

Señores
IDEA
Instituto para el Desarrollo de Antioquia
Ciudad

Asunto: Autorización de desembolso.

Autorizo debitar de la **cuenta No. 10011918** según convenio Área Metropolitana del Valle de Aburrá y Municipio de Envigado No. 954 de 2021, cuyo objeto es: **"CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN PARA COFINANCIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, ANTIOQUIA".** Por concepto de pago de la séptima acta de obra al contratista, el valor de **$325.479.874** (TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS). Correspondiente al acta de pago No. 7.

Cordialmente,

RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ ARANGO
CC. 71.676.557
Supervisor del Convenio

DESur

contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Envigado, Nov.18/2022

CUENTA DE COBRO No.484

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890.907.106-1

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO "DESUR"

NIT 901.387.801-2

LA SUMA DE TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: $325,479,874

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE AL RECURSO ADMINISTRAR DEL CONTRATO ENV-09-09-0926-21 ACTA DE EJECUCION N.º 9 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN E INTERVENTORÍA DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE ENVIGADO (CAM). FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO POPULAR N.º 220-193-16157-7 (FUENTE DE FINANCIACION AMVA).

SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA
Gerente

Alcaldía Municipal de Envigado	FORMATO	Codigo:	PT-F-067
	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONVENIO	Versión:	001
		Pagina:	1 de 1

INFORME DE SUPERVISIÓN:	16	FECHA DEL INFORME:	martes, 22 de noviembre de 2022

1. INFORMACIÓN GENERAL ACTA DE EJECUCIÓN:

Convenio Marco No:	ENV-09-09-0926-21	Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
Acta de ejecución N°:	9		
Contratista:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO		
NIT:	901.387.801-2		

1.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

RECURSO A ADMINISTRAR	$ 92.990.924.733	HONORARIOS (5%)	$ 4.649.546.237	IVA (19%) HONORARIOS	$ 883.413.785	APORTE MUNICIPIO	$ 98.523.884.755	APORTE DESUR	$ 14.675.701

1.2 MODIFICACIONES AL CONVENIO

DATOS INICIALES	Valor Inicial:	$ 98.538.560.456	Plazo Inicial:	791	Dias	Fecha de Inicio:		10-11-21
Adición y/o prórroga No.1:	Recurso a Administrar		Plazo:		Meses	Fecha suscripción:		
	Honorarios (5%)							
	Iva honorarios							
	Aporte DESur	$ -						
Adición y/o prórroga No.2:	Recurso a Administrar		Plazo:		días	Fecha suscripción:		
	Honorarios (5%)							
	Iva honorarios							
	Aporte DESur							

Recurso a Administrar	$ 92.990.924.733	Honorarios (5%)	$ 4.649.546.237	Iva Honorarios	$ 883.413.785	Aporte Municipio	$ 98.523.884.755	Aporte DESur	$ 14.675.701

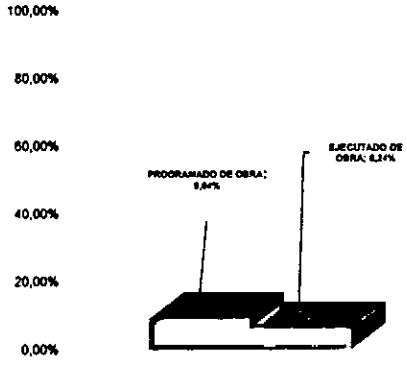
SUSPENSIÓN N.1		FECHA ACTA REINICIO N.1		DIAS SUSPENSIÓN	0	días	
SUSPENSIÓN N.2		FECHA ACTA REINICIO N.2		DIAS SUSPENSIÓN	0	días	

1.3 DATOS TOTALES DEL CONVENIO

Valor Total:	$ 98.538.560.456	Plazo Total dias:	791	días	Dias Suspendido	0	días	Fecha de terminación:	10-01-24
		Plazo Total Meses:	0	Meses					

2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y DE EJECUCIÓN (ESTUDIOS, DISEÑOS Y/O CONSTRUCCIÓN)

GRÁFICA DE AVANCE DEL PROYECTO



PROGRAMADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Programado porcentaje (%)	9,04%

EJECUTADO DE OBRA

Descripción	ACUMULADO
Ejecutado porcentaje (%)	6,24%

DATOS FINANCIEROS

VALOR DEL CONVENIO:	$ 98.538.560.456
RECURSO A ADMINITRAR + HONORARIOS:	$ 98.523.884.755
VALOR TOTAL PAGADO EN ACTAS:	$ 28.017.201.052
SALDO POR PAGAR CONTRATO:	$ 70.521.359.404

ACTA No.	TIPO RECURSO	RUBRO	VALOR	EJECUCIÓN FINANCIERO	FECHA DEL ACTA
1	Rec.administrar	4-Crédito	$ 3.118.025.897	3,16%	24-11-21
2	Rec.administrar	4-Crédito	$ 6.127.596.801	6,22%	24-11-21
3	Honorarios	3-Propios	$ 778.582.720	0,79%	03-12-21
4	Honorarios	4-Crédito	$ 4.754.377.302	4,83%	03-12-21
5	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 8.079.706.914	8,20%	17-03-22
6	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 1.468.138.387	1,49%	21-04-22
7	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 335.238.670	0,34%	09-06-22
8	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 670.015.256	0,68%	23-06-22
9	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 241.247.683	0,24%	08-08-22
10	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 180.814.763	0,18%	07-09-22
11	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 412.057.437	0,42%	13-09-22
12	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 601.406.882	0,61%	26-09-22
13	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 161.384.469	0,16%	26-09-22
14	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 632.329.167	0,64%	11-11-22
15	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 130.798.830	0,13%	11-11-22
16	Rec.administrar	6-Cofinanciado	$ 325.479.874	0,33%	22-11-22
TOTALES			$ 28.017.201.052	28,44%	

DEVOLUCIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
18/05/2022	$ 118.985.174		
27/08/2022	$ 87.864.244		
VALOR TOTAL			$ 206.849.418

AUTORIZACIONES DE GERENCIAS			
FECHA	VALOR	FECHA	VALOR
31/08/2022	$ 44.605.445		
9/11/2022	$ 19.375.898		
9/11/2022	$ 19.375.898		
VALOR TOTAL PAGADO			$ 83.357.241
PRESUPUESTO GERENCIAS			$ 920.847.529
SALDO			$ 837.490.288

AUTORIZACIÓN HONORARIOS

FORMA DE PAGO		AUTORIZACIONES			
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS	FECHA	VALOR
Con la entrega del diagnóstico contexto social	20% del valor de los honorarios	Con la entrega del diagnóstico contexto social	20% del valor de los honorarios	7/03/2022	$1.106.592.004
Con un 20% de avance de obra	30% del valor de los honorarios				
Con un 50% de avance de obra	40% del valor de los honorarios				
Con el 100% del acta de ejecución	10% del valor de los honorarios				
VALOR TOTAL DE HONORARIOS	$ 5.532.960.022		TOTAL AUTORIZADO	$	1.106.592.004
			SALDO	$	4.426.368.018

3. SEGUIMIENTO DOCUMENTACIÓN Y REQUERIMIENTOS TECNICOS Y DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

DESCRIPCIÓN	APLICA	OBSERVACIONES	Se realizan reuniones de seguimiento al Contrato y se encuentran debidamente documentadas?	SI
Estudios y diseños:	SI	Se cuenta con todos los estudios y diseños	Se da cumplimiento a los requerimientos establecidos por la autoridad ambiental?	SI
Planos de obra:	SI	Se cuentan con planos físicos y digitales	La autoridad ambiental competente emitió los permisos necesarios para el inicio de las obras?	N.A.
Especificaciones técnicas	SI	Estan indicadas en los planos y presupuesto de obra.	Se da cumplimiento a las Normas de salud Ocupacional y Seguridad Industrial?	SI
Permisos y Licencias:	SI	No se requieren para este proyecto	Se da cumplimiento a las Normas de Trabajo en altura?	SI
Bitacora:	SI	Se diligencia diariamente por el contratsta y la interventoría.	El personal se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social?	SI

Empleos Directos contratos derivados:	14	Hombres:	7	Mujeres:	7	Tiempo transcurrido desde la iniciacion del contrato:	377	Dias

4. SEGUIMIENTO Y OBSERVACIONES AL DESARROLLO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

AVANCE:
P: 9,41%
E: 6,50%
A: 2,91%

ACTIVIDADES:

TORRE SUR:
18 pilas en total
5 pilas en excavación
9 pilas vaciadas
4 pilas pendientes por iniciar

TORRE NORTE:
25 pilas en total
10 pilas en excavación
3 pilas vaciadas
12 pilas pendientes por iniciar.

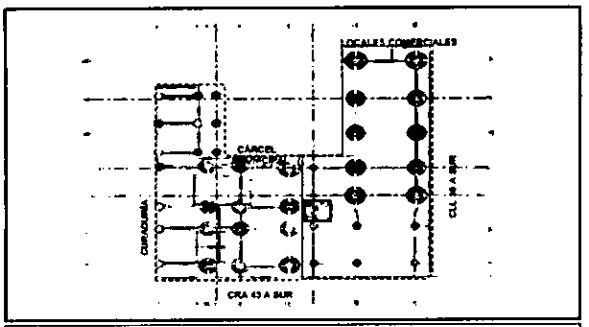
-Aún se tienen inconvenientes con el personal que esta realizando la excavación de pilas. (ausencia de perosonal). No hay personal trabajando en pilas de torre norte.
-Se realizan reparaciones en pila H12, actualmente esta a 30,60 m, la recomendación es excavar un metro más e iniciar excavación de campana. Torre sur
-La pila H5 tiene una pequeña socavación, sin embargo se ha trabajado sin problema. Torre sur.
-La pila E4 tiene una pequeña socavación y se está anillando cada 70 cm. Torre Norte.
-Pendiente certificado de correcto funcionamiento e instalación de torre grúa. Se entregó el dia de hoy.
-Pendiente entrega de programación actualizada de obra. La falta de personal para excavación de pilas esta generando un atraso significativo en el proyecto.
-Se continua trabajando en el manejo de aguas en la obra.
-Pendiente pintura de ciclorruta, esta aprobada pero aún no se ha ejecutado. (no hay materiales por desabastecimiento). Se realiza finalizando el mes de noviembre.
-Se programa impermeabilización de muros perimetrales al proyecto para la semana del 21 de noviembre de 2022.
-Se realiza limpieza de cajas y cuentas para manejo de aguas lluvias.

PERSONAL:
Operativo: 76
Administrativo: 14

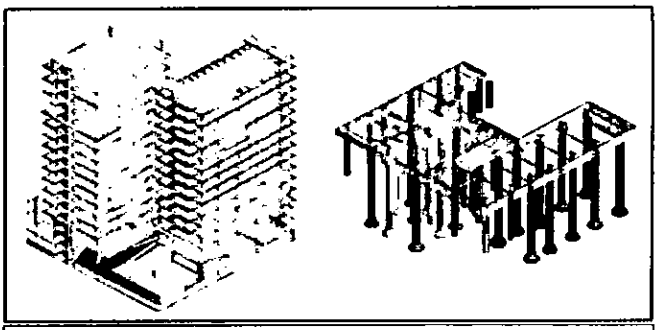
PENDIENTES POR DESur:
gPresentar plan de contingencia para mitigar el atraso de la obra.
PENDIENTES POR PARTE DEL MUNICIPIO Y/O OTRAS ENTIDADES
Ninguno.
5. OBSERVACIONES GENERALES: **Avance, retrasos, decisiones, compromisos, logros, dificultades, aspectos administrativos, jurídicos, técnicos o financieros**
Durante la ejecución del proyecto se han tenido imprevistos e inconvenientes en la ejecución de las fundaciones, una de las acusas es el nivel freatico, el cual aparece a los 5,5 metros aproximadamente y esto hace que se deba tener un bombeo constante de agua, tambie hace que se generen reprocesos en las excavaciones de las pilas al generar derrumbes en las mismas. Adicionalmente el proceso de excavación de las pilas es de alto riesgo debido a las profundidad a la que se debe bajar (31 metros aproximadamente en las pilas más profundas).
El proyecto consta de dos torres, la torre sur cuenta con 18 pilas y la torre norte con 25 pilas.
El seguimiento del proyecto se esta relizando através de BIM y se puede visualizar en el siguiente link: http://a360.co/3esCplz
6. POLIZAS DEL ACTA DE EJECUCIÓN
En la contratación directa no será obligatoria la exigencia de garantías, atendiendo lo estipulado en el Art. 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015. Salvo que en el estudio previo correspondiente se establezca la conveniencia de exigirla atendiendo la naturaleza y cuantía del contrato respectivo, para la presente contratación no se exigirán garantias. No obstante DESur exigirá a sus contratistas incluir al Municipio de Envigado como beneficiario/asegurado en cada una de las pólizas solicitadas en los contratos celebrados en virtud del contrato interadministrativo, conforme al Decreto 1082 del 2015.

DATOS DEL SUPERVISOR		**FIRMA:**
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	MÓNICA LUCÍA PÉREZ HENAO	
CARGO:	SUPERVISOR	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	
TIPO DE SUPERVISOR:	INTERNO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	JUAN DAVID HENAO OSORIO	
CARGO:	APOYO A LA SPERVISIÓN	
DEPENDENCIA / EMPRESA:	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	

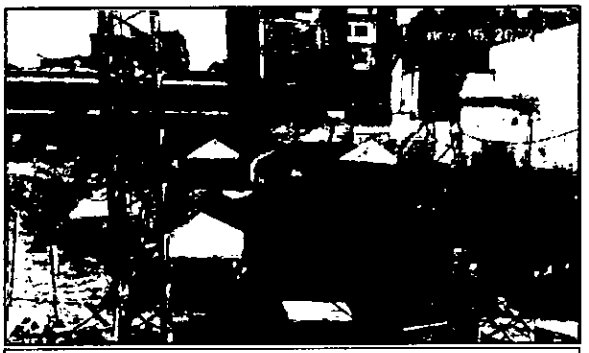
7. REGISTRO FOTOGRAFICO



DESCRIPCIÓN: Avance excavaciones y vaciado de pilas torre norte y torre sur.



DESCRIPCIÓN: Avance excavaciones y vaciado de pilas torre norte y torre sur.



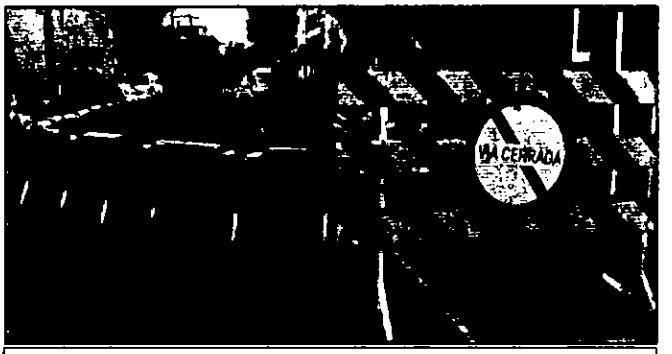
DESCRIPCIÓN: Instalación de torre grúa, movimientos de tierra, excavaciones de pilas, concreto lanzado en taludes.



DESCRIPCIÓN: Instalación de torre grúa, movimientos de tierra, excavaciones de pilas, concreto lanzado en taludes.



DESCRIPCIÓN: manejo de aguas de escorrentía en obra.



DESCRIPCIÓN: Implementación de PMT.

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Envigado

0067281-0000007-20221124
0900 - 2022/11/24 13:44:16

ACTA NUMERO 16

22 de noviembre de 2022

1. CONTRATO

CONTRATISTA:	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901.387.801-2
ENTIDAD BANCARIA:	Banco Popular
TIPO DE CUENTA:	AHORROS
NÚMERO DE CUENTA:	220-193-16157-7
CONV. DE COFINANCIACION Nº	N° 954 DE 2021
ENTIDAD COFINANCIADORA	AMVA
CONTRATO Nº :	ENV-09-09-0926-21- 9
FECHA DEL CONTRATO:	08 de noviembre de 2021
OBJETO DEL CONTRATO:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para la construcción e interventoría del Centro Administrativo Municipal de Envigado (CAM).
PLAZO:	26 Meses
FECHA DE INICIO:	10 de noviembre de 2021 Haga clic aquí para escribir texto.
VALOR CONTRATO VIGENCIA:	$58.778.582.720 Aporte DESur $14.675.701
VALOR CONT.VIG. FUTURA:	$39.745.302.035
VALOR IVA:	$0
VALOR TOTAL:	$98.538.560.456

FORMA DE PAGO:

APORTE DEL MUNICIPIO: El Municipio de Envigado, pagará la suma de NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L ($ 98.523.884.755), de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera:

RECURSOS A ADMINISTRAR: La forma de pago del recurso a administrar se realizará según lo indicado en la tabla 5, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO A ADMINISTRAR	
DESCRIPCIÓN	VALOR
Pago N°1 una vez se tenga inicio en la plataforma SECOP II.	$ 3.118.025.897
Pago N°2 en el mes de noviembre de 2021	$ 6.127.596.801
Pago N°3 en el mes de diciembre de 2021	$ 12.000.000.000
Pago N°4 en el mes de febrero de 2022	$ 16.000.000.000
Pago N°5 en el mes de junio de 2022	$ 16.000.000.000
Pago N°6 en el mes de febrero de 2023	$ 19.872.651.018
Pago N°7 en el mes de abril de 2023	$ 19.872.651.018

Tabla 1 Recurso a administrar.

HONORARIOS: El manejo del recurso de honorarios se realizará en una cuenta bancaria, que garantice la destinación exclusiva de éstos. El descuento y autorización de pagos se realizarán según las tablas 6 y 7 y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la secretaria de Obras Públicas y del supervisor. El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2021.

HONORARIOS + IVA	
DESCRIPCIÓN	VALOR
El Municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en la vigencia fiscal 2021.	$ 5.532.960.022
TOTAL	$ 5.532.960.022

Tabla 2 Honorarios + IVA

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE OBRA	PAGO DE HONORARIOS
Con la entrega del diagnóstico contexto social	20% del valor de los honorarios
Con un 20% de avance de obra	30% del valor de los honorarios
Con un 50% de avance de obra	40% del valor de los honorarios
Con el 100% del acta de ejecución	10% del valor de los honorarios

Tabla 3 Autorización desembolso de honorarios.

DESur se obliga a abrir dos cuentas de ahorros en una entidad bancaria legalmente autorizada, para el control de los recursos a administrar para la ejecución del proyecto y de los honorarios.

	Los recursos por administrar tanto del proyecto como de los honorarios serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, los cuales se entregarán una vez liquidado el convenio a la Tesorería de la Administración Municipal. **El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.** **APORTE DESur: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS UN PESOS M/L ($14.675.701).**
PERIODO A PAGAR:	Del 1 al 22 de noviembre de 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	NA
FECHA DE REINICIO:	NA
ACTA DE ADICION:	NA
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	NA
VALOR ADICION:	NA
TIEMPO DE ADICION:	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: (Valor contrato más adición)	$98.538.560.456

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores,** informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soportes del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural	
Planilla número	**NA**

Periodo de cotización	**NA**
Fecha de pago	**NA**
Valor base de cotización	**NA**
Valor pagado en salud	**NA**
Valor pagado en pensión	**NA**
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	**NA**

Persona Jurídica

Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato antes de IVA		**$ 31.086.861.542**
2	Glosa(+)(-)		**-$30.761.381.668**
3	Subtotal (1+2)		**$325.479.874**
4	IVA	XX%	**$0**
5	Impuesto al consumo	XX%	**$0**
6	Valor Total Cuota (3+4+5)		**$325.479.874**
7	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	**$0**
8	Valor a Pagar del Acta (6-7)		**$325.479.874**
Diligenciar los campos 9 – 10 – 11 solo si hay compensación			
9	Tipo de Impuesto		**$0**
10	Número de Factura		**NA**
11	Valor de la Factura		**$0**
Valor total a pagar al contratista (8-11)			**$325.479.874**

6. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		
Número Identificación		
Entidad Bancaria		
Tipo de Cuenta		
Número de Cuenta		
Valor endosado a Pagar		

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endosó presentado por el contratista.

7. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutara presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de disponibilidad presupuestal	Fecha de certificado	Registro de disponibilidad presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-135-20220033	1/01/2022	01-116-20220009	1/01/2022	2320202005000000 0040990095412900 096000052010675	1	$325.479.874

8. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma	*espacio para firma*
Nombre del Ordenador del Gasto Cargo	**BEATRIZ ELENA PABÓN ACEVEDO SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS**

Elaboró	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Mónica Lucía Pérez Henao Supervisora Secretaría de Obras Públicas
Revisó y aprobó	*espacio para firma*	Nombre completo: Cargo: Dependencia:	Mónica Lucía Pérez Henao Supervisora Secretaría de Obras Públicas

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

9. NOTAS

Notas.	• *La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.*
	• *Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.*
	• *Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.*
	• *La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052*

10. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de Funcionario que Reporta		**Número Documento Entrada**	
		Número Documento de Salida	

Aplica para contratos de obra y compras